

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Dirección.

ADMINISTRADOR:

R. GIRON SEVERINI,

Isla de la Rúa 1.º

EL 31 DE AGOSTO DE 1839.

Hay épocas que deben gravarse en el corazón de todo buen español para no olvidarlas jamás. El 31 de Agosto de 1839 es una de ellas. En este día memorable tuvo lugar el abrazo en los campos de Vergara entre los generales Espartero y Maroto, que puso término a la guerra de los siete años. El invicto caudillo liberal de cuyo valor y pericia militar dependían el antiguo continente la Laguna, Tarabuco, Presto, Sopachui, Inquisive, Oruro, Catana, Tarata, Moquehua, Lima, las provincias de Charcas, Pruno, Paz, Arequipa, Potosí, Cochabamba y varios otros puntos de las Américas, a donde marchó voluntariamente a principios de 1815 con la expedición destinada a pacificarlas: el que dió pruebas de un valor sin límites en el ataque de Bilbao, en que a pesar de hallarse postrado por una fiebre que no le permitía moverse, tuvo el arrojo de ponerse al frente de las aguerridas tropas liberales y tomar aquella plaza fuerte cubierta de una capa de nieve que hacia resaltar mas y mas la sangre vertida en difícil lucha: el que blandió su espada en mil combates con las huestes del Pretendiente: el héroe de Luchana, Morella, Durango, Tornos, Ramales, Orduña, Urquiola y vencedor en mil batallas: el que puso en peligro su vida muchas veces por salvar la libertad y el honor de España comprometido en una guerra civil que en mal hora encendieron los partidarios de la inquisición: el ilustre manchego: el hombre del pueblo: el hijo del honrado carretero de Granatula, era sin duda el destinado por la Providencia a pacificar a España.

De corazón noble y generoso, y de sentimientos elevados, no podía ver impasible la prolongación de una lucha fratricida que llevaba el luto y la desolación a todas partes. Como bizarro general había combatido con intrepidez y habilidad a los absolutistas. Como hombre político estaba también comprometido en realizar una transacción honrosa que pusiera fin a una guerra intestina que llevaba ya siete años consumiendo la flor de la juventud y que hubiera concluido por empobrecer hasta el último grado de miseria al pueblo español, destruyendo su industria, arrasando los campos, invadiendo la propiedad y matando por completo el comercio.

Compreniendo, sin duda, esto mismo el caudillo liberal no perdonó medio alguno hasta conseguirlo. La corte del imbecil Carlos María Isidro de Borbon la formaba una camarilla tan fanática y tan estúpida como él. La fracción llamada sarcásticamente apostólica, era la protegida por el favoritismo del Pretendiente.

El Obispo de Leon y algunos otros curas y frailes expulsados de los conventos por las acertadas determinaciones de Mendizabal, y por el pueblo amotinado que los trató con justo rigor porque veían que eran los enemigos mas encarnizados de la libertad, formaban el Consejo del inepto Carlos y eran los que realmente poseían su corazón.

Todos ellos pertenecían a la fracción exaltada, y siempre que tenían ocasión ejercían ruines venganzas aun

con los mismos que afiliados al legitimismo se esforzaban en los campos de batalla por conseguir el triunfo de su idea, pero carecían por completo de actitud para dirigir las maniobras militares.

Felizmente habia otra fracción mas templada y mas sensata a la que estaban aggrupados los hombres de mas importancia y de mas valor y pericia que aquella. A esta fracción pertenecía el general Maroto honrado caballero y esforzado militar.

Es imposible reseñar en los cortos límites de un artículo las constantes intrigas y los ardides de que se valían los apostólicos para malquistar al fanático Pretendiente con aquellos. Baste solo decir que no bien se habia nombrado un ministerio ó encargado el mando del ejército a los que tenían ideas templadas, cuando ya se estaban espidiendo ordenes dejando sin efecto estos nombramientos.

El cuartel de la *magestad* carlista se habia convertido en un centro de disipación y de inmoralidad, donde solo habia miserables intrigas é infames manejos, que en un dia mas ó menos lejano tenia que dar el resultado de hacerse insostenibles, para todos aquellos que en algo estimasen su honra, — tanto el débil Carlos, como su apostólica camarilla.

Así sucedió en efecto. El teniente general D. Rafael Maroto que unia a su integridad un carácter que no cedía sino a aquello que estimaba justo, llegó a convencerse que la mayor calamidad que podia sufrir España era la de colocar en el trono a un hombre tan incapaz y tan indigno como el llamado Carlos V, y de aquí el que se declarase en completa rebelión contra él y contra su corte.

El Duque de la Victoria no dejaba por esto de estrechar la situación del ejército carlista con redoblado ánimo, logrando apoderarse de Ramales y Guardamino que eran a cual mas importantes.

En tanto que esto sucedía Avirana trabajaba desde Francia porque se terminase la guerra y tenía continuamente emisarios en las filas del Pretendiente que iban poco a poco minándolas. Espartero que estaba perfectamente enterado de cuanto ocurría, secundaba hábilmente las gestiones de Avirana y llegó el caso de entenderse directamente con Maroto aunque sin conseguir su objeto por no haber logrado ponerse de acuerdo.

Pero minado el ejército carlista y estrechado cada dia mas y mas por el intrépido caudillo liberal por una parte, y habiendo roto con el cuartel real el teniente general Maroto por otra, era imposible sostener por mas tiempo una lucha que no tenía objeto y que era doblemente criminal.

Maroto recibió comunicaciones de los gefes de las divisiones de Castilla, Guipúzcoa y Vizcaya autorizándole para arreglar un tratado de pacificación con el gefe superior de las fuerzas liberales.

El convenio no podia dilatarse y así sucedió. Reunidos los dos generales en Oñate se pusieron de acuerdo y formularon las bases, eligiendo los campos de Vergara y designando el dia 31 de Agosto de 1839 para solemnizar el acto. ¡Dia de feliz memorial!

Convocadas las divisiones que man-

daban uno y otro y cruzándose mutuas miradas en una llanura poco después de amanecido y en la mañana de dicho dia, los generales salieron al frente de las fuerzas, y después de saludarse se estrecharon entre sus brazos.

En aquel momento supremo se confundieron todos, y juntos cavaron una honda fosa donde fué sepultada la guerra civil, cubriéndola con los odios y rencores y dando al olvido todo agravio anterior.

¡Cuántas lágrimas y cuanta sangre no se hubiere derramado en uno y otro bando si no hubiere mediado este hecho tan importante y tan trascendental! ¡Cuántos infelices no hubieran parecido? Cuan desdichada no hubiera sido la suerte de España! Y aun hay quien se atreva hoy mismo a provocar la guerra civil cuando todavía humea la sangre vertida, cuando todavía se escuchan los gritos lastimeros que salen de un pecho que lo destrozó un plomo arrojado por un hermano, por un padre, por un hijo y el luto cubre cual negro crespon a la madre, a la viuda, a la hija y a la hermana? ¡Maldición eterna para el que tal haga!

Recuerden los fanáticos absolutistas que pesa sobre ellos el horrible crimen de una guerra civil. Recuerden que un abrazo fraternal comprometió su honra y que si como menguados no acatan y respetan su palabra empeñada en los campos de Vergara serán responsables ante Dios y ante los hombres. Recuerden que un maldito Carlos, ¡si maldito y mil veces maldito! hizo teñir de noble sangre española el suelo de la patria y cuiden de que otro Carlos, ¡no menos maldito que el primero!, vuelva a renovar las escenas de la pasada guerra civil que horripilan.

¡Liberales! ¡Hombres todos de las distintas fracciones políticas que amais la libertad! no descansen ni un solo momento, no abandoneis ni un solo instante a los que traidores a la patria quieren romper hostilidades y sumirnos en la anarquía. Un deber sagrado os obliga a defender vuestros principios y otro no menos sagrado os impone el deber de evitar que se derrame una gota de sangre. No os ensañéis con vuestros hermanos por mas que militan en distintos bandos políticos.

Si la tormenta arrecia y los partidarios del absolutismo alzan la bandera de la rebelión ya sean carlistas ó ya sean isabelinos estrechemos las distancias que hoy nos separan en monárquicos y republicanos, y bajo solo un lema combatamos al enemigo comun en el dia del peligro, por mas que al siguiente volvamos cada uno a sostener la noble lucha de los principios, en los clubs, en la tribuna pública y en el folleto, en el libro, en el periódico y en el parlamento, para que triunfe legalmente nuestra propaganda.

Este es el único medio de evitar que si la guerra civil se enciende, — como ya está iniciada, — sea cruenta, porque unidos todos, las fuerzas serán mayores, y el movimiento podrá ser sofocado en el momento mismo de realizarse.

Que el movíl que impulsó a los caudillos a darse el fraternal abrazo en los campos de Vergara hace trein-

ta años no se eche en olvido, por los que a fuer de hombres políticos sientan latir en su pecho la idea de paz y de reconciliación!

Cuando viene a nuestra memoria la por siempre célebre fecha del 31 de Agosto de 1839 no podemos menos de esclamar. ¡Llor eterno a los inclitos caudillos que convinieron la paz! ¡Maldición al que quiere resucitar la guerra intestina!

COMUNICADO.

¡¡ENTERRAR A LOS MUERTOS!!

Escribo estas líneas bajo la impresión del momento, a un sientto el corazón oprimido por el dolor, y ni la mano recorre los renglones con regularidad, ni la razón coordina las ideas con método. No voy a hacer un artículo; necesito dar un desahogo al alma y tal vez después de escribir unos cuantos párrafos sin orden ni concierto, rompiese este escrito a no ser porque hay hechos que trascienden a la vida de los pueblos.

Esta tarde, Sr. Director, paraba casualmente por la calle de S. Pablo, cuando me llamó la atención el ver algunas buenas mugeres del pueblo que miraban hacia otra calle con una mezcla de atención, asombro y dolor que bien pronto me espiqué. El objeto de sus miradas era un enterrador que llevaba al hombro, en una maltratada caja de muerto, un niño ó niña desarrópadamente a juzgar por lo que se veía por entre las junturas de la tapadera que d' seguro no era la de aquella caja.

¿Cómo describir el efecto que aquello produjo en mi alma?

Solamente pude volverme hacia donde estaban las mugeres del pueblo y vi sus ojos anegados en llanto.

¡¡La sociedad!! ¿Por qué culpárla en general? ¿No he visto llorar a esas pobres mugeres? ¿No he oido palabras de indignación en cuantos lo presenciaron?

De indignación sí... ¿y contra quién? ¡¡Oídlo bien, ¡¡ministros del Dios de paz!! ¡¡ministros del Dios que os mandó dar sepultura a los muertos!! contra vosotros sí... contra vosotros los malos ministros.

Porque siempre habeis sido los enemigos del pueblo. Habeis adulado a los reyes que fueron sus verdugos, habeis cegado sus ojos para mejor explotarlos como instrumento de vuestra ambición; y habeis sido tan ineptos que ni siquiera habeis sabido encubrir vuestros planes.

¿Como si hubiese sido un rico no iriais a su lado, no por caridad no; no por Dios, sino por avaricia, por el vil interés que os sigue a todas partes?

No casais, ó lo haceis de mala gana sino os pagan, no bautizais ó lo haceis a la fuerza sino os recompensan y no enterrais si el muerto es un pobre.

¿Cual es vuestra religion? ¿Cual es vuestro evangelio? ¿Qué ley divina guardais? ¿qué consideraciones humanas os ligan a vuestros semejantes?

¡Vuestra religion! ¡Vuestro evangelio! Preguntadsele a esas madres que

lloraban temiendo igual suerte para sus hijos.

Y vosotros ¿qué haciais entre tanto? conspirar, vivir en la disipacion, encenagaros en el vicio, y undiros en el abismo.

Pueblo, pueblo, ¿cuando acabarás de abrir los ojos!! ¿Hasta cuando has de consentir el ser el objeto de escarnio de los malos ministros de ese Dios tres veces santo y todo amor y bondad?

Y mientras tanto, que ni un solo sacerdote seguia á el cadáver á su última morada, algunos republicanos que no han temblado al oír las balas en las barricadas, sus ojos se llenaban de lágrimas y su alma de amarguras.

Porque nosotros los republicanos somos pobres y de ello nos honramos, porque nosotros los republicanos de quienes se dice que no tenemos religion, que somos ateos, seguimos en silencio al hombre que llevaba el muerto, y con fé y con verdadera caridad pediamos á Dios por una madre que acaso en aquellos momentos dudaba de la providencia.

¿Y como no? ¿Se necesita tanta fé para creer en un Dios cuyos ministros son tan pocos buenos!!

Pero nosotros que creemos en él, que le veneramos y que es á quien unicamente tememos, seguimos con el alma aquel cadáver ya que esos fariseos modernos olvidaban que era un deber de todo cristiano y mas en ellos, el enterrar á los muertos.

¡Ay! porque esas almas nobles, por que esas criaturas ex-heredadas presentian al ver aquello cual habia de ser su fin, cual el de sus pobrecitos hijos.

Porque desde luego, Sr. Director, aquel era el hijo de un pobre.

Esos seres que nacen entre la miseria, viven en la escasez y mueren de hambre.

Esos seres, que son entre nosotros el objeto del escarnio y del desprecio.

Nacen entre unos miserables harapos, sin mas calor que el de su madre que se muere de debilidad; viven de las migajas que arrojan los potentados porque ni sus perros las quieren, y mueren así... de ese modo. ¡Gracias que hay un buen hombre que carga con el muerto, mas por instinto que por reflexion!

Y allí, en la mansion de los difuntos, en tanto que marmóreos mauseos se alzan para el que fué mas afortunado ó mas criminal, en esa mansion donde nuestro orgullo escarnece la igualdad de la muerte, en esa mansion á donde ¡locos! llevamos nuestras ilusiones y vanidades de la vida, en esa mansion el hijo del pobre no tiene casi lugar. No se le pone una cruz donde el padre, el hijo, el hermano ó la esposa puedan ir á mezclar con sus lágrimas una oracion.

Pero en cambio en las almas nobles hay un sentimiento de compasion para el difunto y de indignacion para la sociedad.

Concluyo Sr. Director, suplico á V. que repase y corrija estas líneas; el estado de mi alma es demasiado excepcional para que vayan con la mesura y orden que caracteriza el periódico que V. tan dignamente dirige.

REMITIDO.

REPUBLICA Ó MONARQUIA.

Es un indispensable deber propagar nuestras doctrinas, inculcar al pueblo nuestras venerandas ideas, sacándole del ostracismo é ignorancia en que yace sepultado; enseñarle la sangrienta historia de los Reyes, y su duro cautiverio; mostrarle la verdadera senda del bien patrio, patentizando al mundo la grandiosa verdad circunscrita en estas dos sublimes palabras «República Federal.» Siglos de martirio y esclavitud han pasado

por nuestra desventurada patria bajo el imperio despótico de las dinastías reinantes, generaciones mil de este noble pueblo ibero han labrado con sus lágrimas y venerandos restos, las armas homicidas de tantos tiranos; el verdugo y la cuchilla, el destierro y la opresion, han sido siempre el lema esculpido en la frente de nuestros reyezuelos; nuestra patria en fin ha sido un lago de sangre nacido en Villalar con las cenizas ensangrentadas de Padiella y Maldonado, y fecundado en Alcolea con la sangre de tantos miles de héroes españoles.

Ved, pues, el horripilante cuadro de las monarquías reinantes; detene vuestra consideracion ante su despotismo y opresion, y gravad en vuestro corazón con caracteres indelebiles «Que la vida de los Reyes, es el martirologio de los pueblos.»

Ahora bien, ¿Qué gobierno, qué forma, que régimen será posible para esta desventurada Nacion? La República Federal, ó mas bien; el gobierno del pueblo por el pueblo, la representacion nacional y libre de un poder central absorbente, la independencia en fin de una provincia para con otra, y de un pueblo para con otro.

¿Qué garantía, qué ventajas, tenga la República Federal con la monarquía, basta con solo mirar la autonomia que adquiere el individuo con un gobierno Republicano Federal; la supresion de contribuciones dejando una sola directa; la abolicion de esa odiosa pena de muerte, y reforma inmediata del sistema penitenciario vigente; el fomento en las artes y ciencias preparando un porvenir risueño al oprimido obrero que solo ansia trabajo para adquirir pan para sus hijos; la estincion completa del servicio de las armas que tantas lágrimas cuesta á nuestras madres, por no tener un puñado de oro para recobrar al hijo de sus entrañas, y que tantos brazos priva á la agricultura; la supresion de la esclavitud negra; la inviolabilidad del domicilio; la reforma completa de esa odiosa empleomanía; la libertad de pensamiento, de industria, de imprenta; la inmediata separacion de la Iglesia y del Estado; obstruyendo la nefanda influencia clerical tan fatal bajo el último Borbon, como en los desdichados dias de Carlos II y María Ana de Austria, y por último, la imperiosa necesidad de la inamovilidad judicial, y supresion de fueros, planteando para todos sin distincion, el sagrado sufragio universal, que iguale al obrero con su señor, al sibarita con el mendigo.

¿Dónde, en qué idea de gobierno está gravado e inscrito un porvenir tan dichoso para un pueblo por tanto tiempo esclavo? Comparad pues la libertad de un gobierno con la tirania de otro: mirad á un lado la púrpura real teñida en sangre de un pueblo noble; horrorizaos de esas hecatombes fraticidas del año 36 y su triste recompensa, y observad al otro lado, vuestra seguridad y la de vuestros hijos, y vereis con lágrimas de gratitud y placer que con la República Federal serian vuestra perpetua salvaguardia; la Libertad, Igualdad y Fraternidad. — Peñaranda y Agosto 23 de 1869. — Francisco Nuñez.

Ha llegado á esta capital el ex-Subsecretario de Gobernacion; hoy Magistrado en comision de la Audiencia de Madrid y Diputado de las Constituyentes D. Alvaro Gil Sanz.

Sus amigos le han obsequiado con una serenata y al propio tiempo se ha susurrado que la autoridad ha tenido que intervenir para evitar que le dieran una encerrada personas que no estaban muy satisfechas de su conducta como diputado.

Sin estar animados de hacer oposicion sistemática á los hombres y á los partidos, debemos manifestar con la imparcialidad que nos es propia y en

obsequio á la verdad y nuestros deseos de hacer justicia á dicho Señor, que no puede perdonarse la gravísima falta de haber preferido cuidarse mas de sus propios intereses que de los de la provincia que le ha conferido su representacion.

Verdad es que la caridad bien entendida empieza por sí mismo. Pero como quiera que el ser diputado en estos tiempos equivale á ser tutor de los intereses generales de la Nacion, creemos que la primera debe ser esta y después el particular, que como tal nada representa ante el cargo que se le confiere.

Repetimos que somos imparciales y que nos duele mucho que el Sr. Gil Sanz no haya correspondido como era de esperar á la confianza que se le ha hecho eligiéndole diputado. Y buena prueba de ello es el haber votado en contra de la célebre proposicion sobre incompatibilidades, siendo empleado y sabiendo como sabia que esta provincia como todas, lo que deseaban es poner término á la empleomanía, que es el enemigo mayor de los intereses económicos, y el amigo mas inseparable del presupuesto. No queremos recordar mas actos de su vida política y parlamentaria, porque tal vez se creeria que lo haciamos impulsados por otros móviles especiales que los antes indicados.

Ha contribuido tambien mucho á que no sea generalmente bien recibido, *La Hoja suelta* y *La Linterna* que han dado publicidad á varios antecedentes que si hoy le perjudican á pesar de la buena posicion oficial que ocupa—y que no le envidiamos como tampoco ninguna otra—le hubieran perjudicado mas si en vez de circular ahora hubieran circulado en el periodo de las elecciones. Hemos tenido ocasion de leerlos y como testigos presenciales de gran parte de lo que contienen, no vacilamos en asegurar que son ciertos, como así tambien de que proceden de buena tinta como vulgarmente se dice.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La Junta Provincial de primera enseñanza anuncia como vacantes las Escuelas de 1.ª enseñanza que á continuacion se expresan: se proveerá por oposicion, segun disposicion superior, la elemental de niños de Peñaranda cuya dotacion fija es 440 escudos, con mas la retribucion de otros 100, y 30 para casa.

Se proveerán igualmente, pero por concurso extraordinario las elementales de niños de la Casa-Loña de Salamanca y la de Cantalapiedra, teniendo de dotacion la primera 550 escudos y 330 la segunda, con 150 ademas de retribucion y 23 para casa esta última.

Las de niñas de Cepeda y Saucelle con 263,300 milésimas y 18 escudos mas la primera por los conceptos ante dichos, y con 253,400 milésimas por los dos primeros conceptos y casa gratuita la segunda.

De provision ordinaria se anuncian las elementales de niños de Peñaranda con 250, escudos de sueldo, 50 de retribucion y casa gratuita, y la de Parada de Rubiales con casa gratuita tambien, 250 escudos de dotacion y 62,500 milésimas de retribucion.

Del mismo modo se proveerán las elementales de niñas de Valdesangil, Castillejo de Martín Viejo y Casas del Conde, con dotacion cada una de ellas de 166,600 milésimas y ademas 41,600 milésimas y casa gratuita las dos últimas.

En igual forma se proveerán las incompletas de ambos sexos de Fresno de Alhandiga con 152 escudos por todos los tres conceptos; Gejo de los Reyes con 148; Sardon de los Frailes con 166 y casa gratuita; Santa Marta con 146,600 milésimas; Fuentes de Masueco con 148 y casa gratuita; Pedro Alvaro, con 108,400 milésimas y casa tambien gratuita; Picones con 112,500 milésimas y casa igualmente gratuita, y la de Saldeana con 176 escudos por todos los conceptos.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en esta Capital, y darán principio el dia que previamente se señale. Los Maestros que quieran tomar parte en ellos, presentarán en la Secretaria de esta Junta, y hasta tres dias antes del señalado para dar principio á las oposiciones, las solicitudes con los documentos que acreditan su buena conducta, que po-

seen título y sus méritos y servicios.

Los aspirantes al concurso extraordinario presentarán tambien en el local indicado, y en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, las solicitudes documentadas en términos que justifiquen reunir los requisitos que la legislacion vigente exige para ser admitidos al concurso.

Los que aspiren á las Escuelas de provision ordinaria presentarán igualmente en el local y dentro del término señalado, sus instancias y los documentos que evidencien su actitud legal, buena conducta y los servicios prestados en el Magisterio.

NOTICIAS GENERALES.

De un colega de provincia tomamos los siguientes párrafos:

«Preguntando yo á unos jóvenes del pueblo de Avejuela por qué tenían los pueblos tanta inclinacion al carlismo, me contestaron que eso es un error de las grandes poblaciones; que en los pueblos los mas de los hombres son liberales pero que las mujeres en general, y algunos pocos hombres están tan fanatizados, que no les dejan hablar y por conservar la paz doméstica y de localidad callan y se dan por vencidos; pero que en realidad hay muy buen espíritu en favor de las ideas modernas, y que los carlistas, no conseguirán muchos prosélitos. Esta es una verdad que ha descubierto mi tendencia indagadora.

Unos voluntarios de la Libertad de Segorbe han cogido en un molino de papel cereano al pueblo, catorce ó diez y seis carabinas nuevas, muy buenas, una boina morada con la cifra bordada en oro C. VII, y en la circunferencia del boton, bordada en blanco, estas palabras: «Rey, patria y religion;» las otras tres eran de grana.

La boina encontrada en las alforjas del vicario de Alcablas tenia los galones de oro, de los que demuestran la categoria de teniente coronel.

En el punto que encontraron las carabinas y boinas los voluntarios de Segorbe, se halló un papel con estos que pretenden ser versos:

Ya entrado el rey en España
Ya tenemos cristianidad;
Ya decimos los Carlistas;
Viva nuestra libertad.
¡Viva D. Carlos el Rey
y su esposa Margarita!
¡Viva la España triunfante!
¡Vivan todos los carlistas!»

—Ha llegado á Madrid una comision de la oficialidad de los voluntarios que capturaron al cabecilla Polo, con el solo objeto de reiterar personalmente la gracia de indulto que por el telégrafo habian ya pedido para este cabecilla. Felicitamos cordialmente á los voluntarios de Damiel que han sabido ser como buenos liberales valientes en el combate y generosos con los vencidos. La hermana *Regeneracion* estando razonable acaso por la primera vez de su vida y tal vez pesándole sus frases no puede menos de exclamar ¡Voluntarios de Damiel ahora si que nos habeis vencido!

—Parece ser que cierto presbitero de Badajoz se ha negado á dar sepultura á un infeliz carpintero porque este no se habia confesado.

Convegamos nosotros si esto es cierto, que el presbitero tenia mucha razon, y que por el nefando crimen de no haberse confesado no debia imponerse pena menor que la de dejarlo insepulto. ¡Valganos Dios con los presbiteros siempre tan caritativos y tan benéficos!

—Otro presbitero, *ejusdem fusturris* de un pueblo de Vizcaya se ha negado tambien á enterrar á un anciano porque sus hijos no contaban con medios de pagar los derechos de enterramiento y parece ser que estos tubieron que acudir á la caridad pública para dar sepultura á su padre.

—Dicen que enterrar á los muertos es una obra de misericordia, pero ya casi no creo lo que dice el P. Astete, al ver lo que hacen estos presbiteros, porque ellos son incapaces de separarse ni un ápice de las prácticas evangélicas y de la doctrina cristiana.

—Copiamos del *Diario Español*. Con el epigrafe Realizacion de la union de los mares leemos en el último número del *Istmo* de Suez lo siguiente.—Esta mañana 17 hemos recibido del Director general de las obras del canal marítimo el parte telegrafico que damos á continuacion «Suez 16 de Agosto á la 1 y 40 minutos de la tarde.—Ayer tuvimos una fiesta espléndida; las aguas del mediterráneo y del mar rojo se unieron en los lagos amargos. Está asegurado el rellenamiento de los lagos.

—Leemos en La Epoca:

«El Sr. Philip Yale, director de uno de los teatros de Cinesnati (Estados Unidos) ha sido preso por permitir que en su teatro se baile el can-can calificado por el publico y las autoridades de exhibicion indecente.

No podemos dar crédito a esta noticia pues no comprendemos como en los Estados Unidos donde hay tan gran número de libertades se meten las autoridades en si las bailarinas levantan ahora el pie medio vara mas que antes.

—Ya debe haber llegado a Madrid la señora de D. Ramon Cabrera, con objeto solicitar el indulto de su comun hermano político Polo.

—Segun parece el célebre D. Ramon Cabrera no ha tenido nunca la menor disidencia con su amo y señor Carlos el tercio, y que si ha condenado el alzamiento intentado estos dias ha sido por no creer llegado el momento de realizar sus propósitos.

—Copiamos del Universal: Hace dos dias que se viene hablando de un importante telegrama que nuestro embajador en Paris ha dirigido a S. A. el Regente y que al decir de muchos se relaciona con la cuestion de los prelados. Nuestras noticias sin que podamos salir garantias de ellas, son contrarias.

Que el telegrama existe, es un hecho, pero creemos que el Sr. Olózaga no se ocupa en él de obispos ni de arzobispos y si de los nuevos planes de la familia Borbon—¡Ola ola, esas tenemos! con que está masando el fecundo Salustio la nueva hornada de reyes, cuando se convencerán que estamos de reyes hasta la coronilla y de borbones hasta tres cuartas mas arriba?

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Segun nos han informado, en una de estas últimas noches se han cometido tres robos en los pueblos de Zaratán, Mata de Ledesma y Carrascal de Barregas, sin que hasta la fecha se hayan podido aprehender ninguno de los efectos robados, ni mucho menos los perpetradores, por mas que las Autoridades locales están practicando las mas activas diligencias para su averiguacion.

—Dicen que una gran empresa piensa construir un ferro-carril, sistema Fell, desde Arévalo a la frontera Portuguesa, pasando por esta Capital. Nos alegraríamos que el pensamiento pasara a la via de los hechos.

—Segun nos dicen, ha causado grandes destrozos el nublar del día 24 del actual, descargando la nube piedras en tanta abundancia y volumen que en el pueblo de la Maya y sus alrededores, destruyó el fruto de

bellota que tambien se presentaba; llegando hasta el punto de encontrar muertas palomas y demás aves en número considerable.

—Se ha vuelto a presentar la partida que, en las inmediaciones de esta capital, venia cometiendo cuantos robos y hechos de esta jaez se la presentaban, manteniendo en constante alarma a los habitantes de esta comarca. ¿Y la Guardia civil qué hace?

—En la mañana del domingo ocurrió un fuego en la hojalatería sita en la calle de Zamora, frente del Café Suizo, a consecuencia de haberse inflamado espontáneamente una cantidad de lucilina encerrada en su correspondiente vasija. El fuego duró poco, no teniendo que lamentar desgracia alguna.

A raíz del suceso, el Sr. Alcalde dió los órdenes oportunos para que todos los depósitos de materias inflamables se tuvieran en sitios donde no pudieran ocasionar los siniestros que indudablemente pueden producir en parages habitados.

Esta acertada medida honra el celo de la Autoridad municipal, pero es lástima que no nos acordemos de Santa Bárbara hasta que truena.

—Y a propósito de truenos: Desde que se dió en la flor de erizar de para-rayos los edificios de la Catedral y la Universidad, son mas frecuentes y mas duraderas las tormentas en esta poblacion, y esto se comprende: el ilustre cabildo bajo el razonamiento «lo que abunda no daña» colocó cuatro puntas en su iglesia. La científica Universidad no queriendo ser menos y haciéndose el mismo razonamiento puso otras dos (que llamaremos inútiles, en el tejado de su Biblioteca; así es que la pobre tormenta que llega a Salamanca no obtiene el pase hasta que descarga completamente.

—Canario con los canónigos, como se rodean de precauciones, vá a llegar el día que los veamos con un para-rayos a cada uno ajustado a la borlita del solideo!

—Tenemos entendido que a principios del próximo Setiembre actuará en el Teatro del Liceo una excelente compañía de Zarzuela, cuyo repertorio es muy moderno. No han llegado a nuestra noticia los nombres ni aun de las partes principales.

GACETILLAS.

Dejeles V. algun desahogo. Los niños del joven Católico no les gustan los versos de LA ALIANZA. Esto no es extraño; su autor mismo me autoriza para que así lo diga. Pero de hoy en adelante, dice, que el ma-

yor elogio de su obra es que no le guste a los angelinos.

Rectifica, hijo mio, que se enfada el P... Dice el joven Católico que es nuestro enemigo. Dime criaturita ¿y las máximas de Jesucristo? ¿Vas a sacar los pies de las alforjas? Verá V. verá V. como el que con niños se acuesta.....

—Recomendamos al joven Católico y a ¡¡España con Honra!! el comunicado «Enterrar a los muertos» y si no fuera mucho pedir, les suplicaríamos que lo insertasen en sus columnas a fin de que llegase a manos del Bondadoso Prelado que tambien habla en esas academias que ellos celebran.

Contrastes poéticos. Los versos de LA ALIANZA van sin cabeza ni pies; en cambio los del joven Católico llevan cabezas y muchos, muchos pies.

Solucion de la charada del núm. 9.

—De bajo de un verde pino Un tal Pl. le dijo a O. —¡Ay primal... ¿casarme yo? De Roma es largo el camino— —Y si los gastos te abono? —Ni aun así logras cazarme No quiero, prima acordarme De que existe PI-O-N-O-N-O.

ORIENTAL

(DE CABRERIZOS)

(Serenata-cencerada.) Sultana del pelo cano, Ya que el pueblo soberano Se escamó, Oyeme sin hacer guñños Que tus arteros alinos Canto yo.

Escucha mi trova tierna; Que aquí traigo una linterna Para ver, Si asomas a la ventana Esa calabaza vana De muger.

Mientras candidato fuiste Ofreciste... y ofreciste... ¿Qué sé yo? Mas... ofrecias en vano Y ya el pueblo soberano Se escamó. Oye y no tuerzas el gesto: El turron del presupuesto Te gustó, Y votastes... y votaron Los tontos que te nombraron

como yo! Por tu poca y mala maña Tiene alguna telaraña La Nacion; Que si en gobernar dormias, Tambien en cambio comias del Turron.

Tengo apuntes de tu vida Que es historia divertida Y ya saldrán, Segun al paso que vamos El dia que te veamos Sacristan.

Y aquella insigne y famosa Y estupenda... y gloriosa comision, De los actos de Crispina Que dice... si hubo prop... Mas... ¡chiton!!

Y alguno que otro negocio Que allá en mis ratos de ocio Contaré Y han de salir lindas cosas Verás... que trovas hermosas Cantaré.

¡¡Desdichada criatura!! ¿Quién te metió en tal hondura? Tu ambicion. Duermé, si estas escuchando Y sueña que estas chupando Del Turron.

A Dios, sultana del alma, Duermé sultana con calma; Que el dormir Es siempre cosa muy buena Al que presnuestro cena Y es su trabajo engullir.

ÚLTIMA HORA.

Día 25. Ha sido preso el cabecilla Joaquin Nasarre que se titula Comandante General de la provincia de Huesca. — Dispersada la partida de Sabarriegos.

Día 26. Se desmiente la noticia de haberse presentado una partida en Azpeitia. — En Castellon se han presentado a indulto cuarenta carlistas que pertenecieron a las partidas derrotadas en Calig. — No ocurre otra novedad en el resto de la península.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

la linea recta, pues me dariais mala idea de vuestras luces y de vuestro gusto.

—Y ¿sois tan apasionado de ese más corto camino entre un punto y otro, que sacrificais sin pesar vuestra industria?

—Sí; escuchad, vecino, voy a haceros una confidencia, que estoy seguro os encantará, como ha encantado a todos mis amigos.

—Escucho como hombre que desea ser convencido.

—Ya veis— dijo— lo que se hace en Paris. Viejas casas, viejos recuerdos, todos esos restos de un pasado bárbaro, caen diariamente bajo la piqueta demoledora y son reemplazados por calles derechas y palacios nacidos ayer. Esto es magnífico; hasta el parisien lo encuentra bien. Antes de diez años, Paris será una ciudad completamente nueva: el teatro, el albergue y el café del mundo entero. Pues bien, participando de las mismas ideas, he concebido un proyecto atrevido y hermoso: traer la Francia entera a Paris. La provincia está muerta; ya no hay aubernesés, ni gascones, ni saboyanos; tampoco hay franceses; todos somos parisienses.

La obra es grande— continuó;— se trata de fortificar y de concentrar la unidad nacional, que deja todavía mucho que desear; pero el medio de realizarlo es de los mas sencillos. Prolongo el boulevard de Sebastopol por un lado hasta Bayona, por otro hasta Dunkerque; alargo tambien la calle Rivoli de una punta hasta Brest, de la otra hasta Niza. Marchando lo derribo todo, a fin de que no se perjudique en lo mas mínimo la linea recta. ¡Que perspectiva! ¡Que horizonte! ¡Pues añadid que el gasto es casi nada! Las espropiaciones no costarán caras y el mayor valor de los terrenos será enorme, puesto que todo se convertirá en Paris y las ciudades de Francia no serán mas que barrios de nuestra capital.

En medio de la via coloco un camino de hierro; los ladog los forman las casas con soportales a fin de que el

transeunte peaton no sufra la lluvia o el sol. Pongo teatros de trecho en trecho y cafés por todas partes. Paris se convierte de esta manera en el paseo del género humano. Pero no es eso todo. Llamo a las artes en mi auxilio para dar estilo a mis construcciones. A la estremidad de ese boulevard de doscientas leguas, hacia Bayona, erijo una estatua de ciento veinte pies, la Gloria; en la otra estremidad, hacia Dunkerque, la Victoria. Al final de la calle de Rivoli, hacia Brest, un grupo de guerreros; abajo, hacia Niza, nifas ofreciendo laureles. En el centro, es decir hacia Bourges, establezco un Walhalla, un panteón gigantesco. Una columna, ó mas bien una pila inmensa, formada de cañones superpuestos, elevará hasta las nubes una especie de Minerva con lanza, casco y coraza. Esta será la Francia, reina de la civilizacion, de las artes y de la paz. Al rededor de la columna dispongo un basto pórtico, coronado de granadas, y de obuses que estallan; en el exterior coloco las estatuas de todas nuestras glorias nacionales: Duguesclin, Dunois, Condé, Turenna, Hoche, Kléber, Massena, Murat, etc. etc.; por encima pongo estatuas simbólicas de veinticinco pies de alto cada una. A un lado la Guerra protegiendo la Industria y las Artes; á otro la Conquista llevando al extranjero la libertad; en medio la Fortuna y la Belleza coronando al valor. Esto será noble, esto será grandioso. Tendremos uno de esos monumentos patrióticos que inmortalizan un siglo, y elevan el espíritu de veinte generaciones. ¡La inmensidad en la uniformidad! ¡Qué ideal!

—Los griegos— contesté— hacian consistir la belleza en la proporcion y la variedad.

—Los franceses no somos griegos— repuso;— somos romanos. — Nada nos gusta tanto como la enormidad de la simetria. La belleza es lo gigantesco. Suspiré, incliné la cabeza y no respondí. —Y bien, doctor, ¿habeis vuelto a vuestro silencio? ¿Qué pensais de mi proyecto?

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.— Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstruccion, etc.

JARABE DE RABANO YODADO

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS

DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

29



Deposito general en España Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montería, 51, principal.—En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto y Sres. Vinca de Iglesias y Primo.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñoz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para líquidos, escepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para dridos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las

oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que, apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.ª edición. Unico punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

Se arriendan los pastos del próximo invierno y fruto de bellota presente de las Dehesas de Espino-arcillo y Martiherando, de la propiedad del Excmo. Señor Conde de Luque, situadas, la 1.ª en el término de Tardaguila y la otra en el de Campillo de Azaba, en esta Provincia, cuyos aprovechamientos principiarán el día 29 de Setiembre próximo. Los licitadores harán las proposiciones por escrito antes del día 21 de citado Setiembre al apoderado de dicho Sr. Conde, en esta Ciudad, D. Joaquin Lobo, calle de San Justo, núm. 56, quien entregará á los interesados el oportuno recibo.

De la misma propiedad y Administracion se arrienda á pasto y labor, ó por temporadas, la Dehesa denominada del Ricor, sita en término de las Casas del Puerto, partido judicial de Navalmoral de la Mata, provincia de Cáceres, cuyo arrendamiento principiará el referido día 29 de Setiembre.

Asi mismo se arrienda igualmente la Dehesa nombrada Gato y Arco, que radica en término de Romangordo, partido judicial de citado Navalmoral de la Mata, que hoy lleva en renta D. Victor Duran Sanchez, hasta el día 15 de Agosto de 1870; y debiendo hacer el barbecho que ha de dar frutos el año de 1871, en los meses de Enero y Febrero de el de 1870, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el mencionado arrendamiento, en cuyo caso harán las proposiciones al espresado Apoderado del Excmo. Sr. Conde de Luque.

2, rue de Castiglione, Paris. (Mou. imp. française.)

ACEITE DE HOGG

HIGADOS FRESCOS

Isacalao de

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrófulosas, las crónicas, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fabrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia. que debe hallarse sobre la muestra.

Deposito en Madrid Isidro Ferrer y Cia, Dr. Simon, y en las principales farmacias



—Pienso—le dije encojiéndome de hombros—que vengo de un país donde se ocupan en educar los hombres, en vez de remover piedras y construir monumentos. Pórticos, columnas, arcos de triunfo, estatuas llenando el horizonte de hermosas perspectivas! Hay algo más bello y más grande; hay alguna cosa viviente que estiende por la calle mas estrecha no sé qué luz dichosa, y que hace de la mas modesta casucha un palacio; la libertad.

—Bueno—dijo en el tono de un autor irritado;—volvéis á nuestros sombríos pensamientos. Veo que soy indiscreto y me retiro.

—Le dejé partir. ¿Qué habia de hacer de aquel viejo loco? Oí que hablaba mi mujer en el salon, y pude advertir el nombre de Olybrius y las palabras:—Apésuraos todavía es tiempo.—¿Qué significaban aquellas palabras? No hice caso é hice mal. Es preciso desconfiar siempre de los necios.

CAPITULO XXXII.

UNA FAMILIA PARISIÉN.

Levantéme al fin y me vestí, pero no sin echar de menos muchas veces mi casita de América. No tenia baño en que repusaran mis fatigados miembros, ni fuego en mi habitacion, ni agua caliente: los franceses no han comprendido aun que la primera de las libertades domésticas es tenerlo todo á mano y no necesitar de nadie. Me veia obligado á tirar de la campanilla á cada momento, y cuando llamaba aparecia un lacayo solemnemente tieso, que me miraba desde lo alto de su corbata blanca y me servia con majestuosa lentitud. ¿Dónde estabas, pobre Zambo? Tú eras torpe y ridiculo, pero me querías.

después de su desaparicion quedase otra cosa que el brutal mecanismo de la administracion. ¡Jonathan! ¡Jonathan! Maldito brujo. ¿Por qué has hecho de mi un extranjero en mi patria, ó por qué no trasportas todos los franceses á América durante ocho dias?

—Y bien, vecino—dijo el boticario, sorprendido por mi silencio.—¿Qué pensais de mis principios? ¿Soy un hombre del siglo? ¿Soy un patriota y un francés de buena raza? ¿No son estas las doctrinas que siempre habeis defendido?

—Es cierto—dije;—pero al enumerar todas las libertades á que tenemos miedo, no veo cuáles son las que nos restan.

—¡Bah!—me contestó;—os burlais. ¿No es nada acaso la libertad de la venta del pan, y el sufragio universal no lo es todo? En la hora de la votacion es cuando se concede á los hombres que no adulan jamás el poder. Desde hace cuarenta años, permitido sea hacerme esta justicia jamás he votado más que con la oposicion. Pueden quebrarme pero no doblegarme.

—Entretanto os dejareis espropiar sin decir palabra.

—Dicho sea entre nosotros, esto me incomoda—contestó el boticario;—pero qué quereis, yo no soy más que un individuo. Como ciudadano desafío á los tiranos, pero como vecino no quedaré mal con la administracion de quien necesito todos los dias. Además, los principios quedan en pié; el interés privado debe ceder al interés general. Pensad que si os dejarán, vuestra casa sobresaldría dos centímetros lo menos de la alineacion general. ¿Quiénes serian los primeros en sufrir por este defecto de simetria? Nosotros los parisienenses, no nacemos todos con el compás en la vista? Nadie pasaria sin que le chocase esta enormidad, y se alzaría el grito contra los empleados que tienen á su cargo las construcciones.

—Sí—dije;—los derechos no son nada. La línea recta lo es todo.

—Caballero—contestó el boticario,—no habéis mal de